



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 633

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De don DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA.
(506/000260)

DECLARACIÓN INICIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 634

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)

ENTRADA Nº 301 19/02/2021 13:00:44

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
APELLIDOS MUÑOZ ARBONA		NOMBRE DAVID JUAN	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA CEUTA		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 80.291 19/02/2021 13:00	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 DICIEMBRE 2020			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
	NINGUNA DE LAS QUE SE RECOGEN EN LA NORMATIVA		SALVO MI SUELDO DE FUNCIONARIO DE GRUPO A1 DEL MEFP, CUERPO PROFESORES DE GEOGRAFIA E HISTORIA SOLO HE COLABORADO:
2011- 2019	TUTOR DE LA UNED EN EL CENTRO ASOCIADO DE CEUTA		PROFESOR TUTOR DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
2011-2019	PONENTE DEL aULA DE FORMACION ABIERTA DE LA UGR EN CEUTA		COLABORADOR DEL AULA DE FORMACION ABIERTA DE LA UGR, IMPARTIENDO DIFERENTES CONFERENCIAS.

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
LACAS DE FIN DE CURSO	AL SER DOCENTE, LOS ALUMNOS ME REGALABAN ALFIN DE CURSO UNA PLACA CONMEMORATIVA POR SU AGRADECIMIENTO A MI LABOR DOCENTE EN LA CEREMONIA DE GRADUACION DE ESTOS.
XVIII PREMIOS ARTES Y CULTURA CIUDAD DE CEUTA	AL SER PROPUESTO POR EL AULA DE FORMACION ABIERTA DE LA UGR EN CEUTA - (AULACE) A LOS PREMIOS ARTES Y CULTURA, OBTUBE POR UNANIMIDAD DEL JURADO EL XVIII PREMIO (NO ES REMUNERADO) CONSISTE EN UN DIPLOMA Y UNA PLACA-

Código Seguro de Verificación de este documento: OT2BBB802F800E55A352D60402771875D9E3
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 635

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	SOY SOCIO DE ESTA ASOCIACIÓN.
BANCO DE ALIMENTOS DE CEUTA	ESTA, ENTRE OTRAS CITADAS, DONÉ MI SUELDO INTEGRO DE UN MES COMO SENADOR PAR AYUDAR A LOS MÁS NECESITADOS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19. TENGO TODOS LOS JUSTIFICANTES DE ESTAS DONACIONES.
CARITAS DIOCESANA	ESTA, ENTRE OTRAS CITADAS, DONÉ MI SUELDO DE UN MES COMO PARLAMENTARIO PAR AYUDAR A LOS MÁS NECESITADOS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19. TENGO TODOSLOS JUSTIFICANTES DE MIS DONACIONES.
ASOCIACIONES BENEFICAS EN CEUTA (AMBAR, LUNA BLANCA,EL ANAR, NECESITADOS	ESTA, ENTRE OTRAS CITADAS, DONÉ MI SUELDO DE UN MES COMO PARLAMENTARIO PAR AYUDAR A LOS MÁS NECESITADOS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA



Documento firmado electrónicamente por:
David Juan Muñoz Arbona
Fecha: 19/02/2021
CSV: OT2BBB02F800E5A352D60402771875D9E3

cve: BOCCG_D_14_145_1493